



Córdoba, 26 AGO 2019

Expte. Ref.: 0038756/2019

VISTO:

El pedido presentado por la Coordinadora Académica de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, Lic. Silvina Cuella, en el que solicita autorización para la apertura de Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de la currícula de la mencionada carrera durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a dictarse, con su correspondiente carga horaria, fecha de dictado y docentes a cargo de los mismos.

Que dichos cursos forman parte del plan de estudios de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, carrera que cuenta con dictamen favorable de CONEAU según acta N° 374/13 y con reconocimiento oficial provisorio y validez nacional del título otorgada por resolución del Ministerio de Educación N° 2623/15.

Que resulta necesario fijar los aranceles del curso para alumnos externos a la carrera.

Que ha intervenido la Secretaría de Posgrado y la Secretaría Administrativa de la Facultad, otorgando el V° B° al pedido.

Que lo solicitado cumple con los requisitos establecidos en el punto V de la Res. DN N° 219/2017.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la apertura de los siguientes Cursos Estructurados de Posgrado que se dictarán como parte de la currícula de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019 y designar los docentes a cargo de los mismos:

Curso Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia, a cargo de la Prof. Graciela Fredianelli

Días y horarios de dictado: 30 de agosto (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.) y 27 de septiembre (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.)

Carga horaria total: 25 horas.

Curso Teoría de la Intervención Social, a cargo de las Prof. María Inés Peralta y la Prof. Silvina Cuella.

Días y horarios de dictado: 13 de septiembre (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.) y 22 de noviembre (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.)

Carga horaria total: 25 hs.

Curso Instituciones del Derecho y Herramientas Jurídicas en Niñez y Adolescencia, a cargo de la Prof. Mary Bellof y el Prof. Martiniano Terragni.
Días y horarios de dictado: 18 de octubre (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.), 19 de octubre (de 9 a 13 hs.) y 15 de noviembre (de 9 a 13 y de 14.30 a 18.30 hs.)
Carga horaria total: 25 hs.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el cupo para alumnos externos sea de quince (15) personas más dos (2) alumnos regulares de otras carreras de posgrado de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Establecer un arancel de pesos mil setecientos (\$1700), para aquellos alumnos que opten por realizar la evaluación, y un arancel de pesos mil doscientos (\$1200) para el resto de los alumnos.


ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir el pago en concepto de inscripción, de acuerdo a los montos previstos en el Art. 3º. Los ingresos deberán imputarse a la cuenta de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia

ARTÍCULO 5º: Solicitar al Área de Comunicación Institucional la difusión de los cursos mencionados en el Art. 1º, al público interno y externo, y por los medios que considere pertinentes y necesarios.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 795